



Resolución Rectoral n.º 1090-2013-UNAP
Iquitos, 07 de mayo de 2013

VISTO:

El Oficio n.º 113-2013-CIRNA-UNAP, presentado el 03 de mayo de 2013, por la directora del Centro de Investigación de Recursos Naturales de la Amazonía Peruana (CIRNA);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Lastenia Ruiz Mesia, directora del Centro de Investigación de Recursos Naturales de la Amazonía Peruana (CIRNA), solicita al rector designar a partir del 08 de mayo de 2013, la coordinación del Centro de Referencia e Información de Suelos de la Amazonía Peruana (CRISAP), a doña Lidia del Carmen Bardales Pezo, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Agronomía;

Que, por la razón expuesta es procedente atender lo solicitado por la directora del Centro de Investigación de Recursos Naturales de la Amazonía Peruana (CIRNA);

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; Y

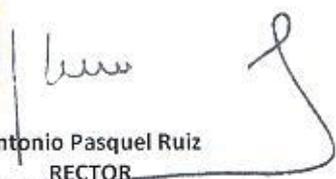
En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Designar a partir del 08 de mayo de 2013, a doña Lidia del Carmen Bardales Pezo, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Agronomía, como **coordinadora del Centro de Referencia e Información de Suelos de la Amazonía Peruana (CRISAP)**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR




María Isabel Macho Laura
SECRETARIA GENERAL